

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **BUENOS AIRES**

GUIA RAPIDA PARA GENERAR PAGO VOLUNTARIO (AL 50%)



CREANDO TU **USUARIO** EN LA WEB

ACTIVAS EL BENEFICIO DE PRÓRROGA POR 30 DÍAS

Conocé el estado de tus **infracciones** y accedé a la **prórroga**.
Recordá que podés abonar con tu **tarjeta de crédito VISA**
y crear **descargos web**.

SIN MOVERTE DE TU CASA.

NOTA: La Prórroga del Pago Voluntario (Emisión al 50% UF actual) podrá ser Generada una sola vez por Infracción. De no ser abonada en fecha, perderá este beneficio.

Para Generar la Prórroga es necesario ingresar como Usuario.

En la sección **“Acceso a usuarios”** el ciudadano accederá con su usuario y contraseña. Recuerde que el usuario es el mail ingresado al momento de la registración.

Inicio Infracciones Juzgados Mi Web Cargar DI Otros ▾ UF \$ Acceso Usuarios Nuevo Usuario

Mi Web / Cargar DI

Para poder acceder a los servicios exclusivos y facilitarte el pago de infracciones que te ofrece Mi Web inicié sesión o registrate aquí.
(*) Campos obligatorios

Ya soy usuario

Usuario (tu e-mail) (*)
e-mail@dominio.com

Contraseña (*)

Olvíde mi contraseña »

INGRESAR →

Quiero registrarme

Nombre (*)
Tu/s nombre/s de pila

Apellido (*)
Tu/s apellido/s

Tipo (*)
Seleccione ▾

Número (*)
Números sin puntos

Sexo (*)
 Femenino Masculino

Fecha de Nacimiento (*)
dd/mm/aaaa

Usuario (e-mail)
Tu dirección de correo electrónico

Repetir el usuario
Tu dirección de correo electrónico

Contraseña (*)
6 u 8 caracteres

Repetir la contraseña (*)
6 u 8 caracteres

Nro. de tramite del DNI
Ingrese los 11 dígitos, incluyendo los ceros

Pregunta Secreta (*)
Seleccione ▾

Respuesta (*)
Tu respuesta a la pregunta elegida

Código Captcha (*)
 No soy un robot

-Ingresa el código captcha de la izquierda

OK, ESTOY LISTO. REGISTRARME

Una vez validado los datos (Usuario y contraseña), visualizaremos nuestras infracciones:

Inicio **Infracciones** Juzgados **Mi Web** Cargar DI Otros ▾ UF \$ **Jose Infractor**

Inicio > Mi Web

Mi Web

¡Hola **jose!** (jose@mail.com) esta es tu web privada y personal donde podrás acceder servicios exclusivos para usuarios registrados. Para realizar un descargo deberás hacer click sobre el icono (📄) de la/s infracción/es y luego completar la operación en la solapa de Descargos.

Mis Infracciones (14) \$ Pagar mis Infracciones (0) **Mi Perfil** Descargos (0)

Infracciones pendientes de resolución

AGRUPAR INFRACCIONES

+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40	
+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Prorroga	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40
+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Prorroga	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40
+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Prorroga	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40
+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Prorroga	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40
+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Prorroga	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40
+ Número de Acta: 02-999-002	Dominio: RVF	<input type="checkbox"/>	Prorroga	Vencida	Con descargo	Importe: \$ 4138.40

Notamos en varias de las infracciones la Leyenda **“PRORROGA”**. Esto nos habilita a poder generarla.

Para ello tenemos que tocar el botón con el signo (+) que se encuentra remarcado en la imagen anterior y nos desplegará el detalle de esa Infracción

+ Número de Acta: 02-999-009 Dominio: RVF Prorroga Vencida Importe: \$ 4138.40

- 28 - Por no respetar los límites reglamentarios de velocidad previstos.

Radicación de la causa: MAR DEL PLATA

Último Cupón de Pago Generado: Impresión 31/07/2019 Fecha de Vencimiento Cupón: 12/09/2019 Intereses Art. 96 CF: \$0.00

⚠️ ¡Infracción Vencida! al momento de imprimirla se actualizará el importe con los intereses generados

AGRUPAR INFRACCIONES

GENERAR PRORROGA
IMPRIMIR NI ORIGINAL
IMPRIMIR DETALLE

Una vez en este paso, solo nos resta clickear sobre la leyenda **“GENERAR PRORROGA”**. Nos aparece el siguiente cartel de confirmación:

Debemos tildar el recuadro de Estoy de acuerdo y darle al botón **“GENERAR PRORROGA”**

Una vez realizada esta acción, se nos descargara la boleta con el beneficio de pago al 50%.

Si volvemos a ingresar a la Página de infracciones, vemos que se actualizo su valor y podremos descargar la boleta las veces que sean necesarias (Mediante el botón **IMPRIMIR**) u optar por el pago con tarjeta de crédito VISA. Estas acciones se podrán realizar siempre y cuando la BOLETA se encuentre en fecha y no Vencida.

Medio de Pago VISA: Si posee varias INFRACCIONES con posibilidad de prórroga, genere primero cada prórroga y luego use la opción **AGRUPAR INFRACCIONES** → **“Enviar Todas al Pago”**; esto llevara todas las infracciones que están EN FECHA a la solapa **“\$ Pagar Mis Infracciones”** o puede optar por oprimir **“enviar seleccionadas”** lo cual generara que, de las que están EN FECHA, solo envíe las que uno selecciona para realizar el pago mediante VISA.